

Características y factores explicativos del primer cooperativismo agrario: el ejemplo de una comarca vitivinícola catalana

Jordi Planas

RESUMEN

El objetivo de este artículo es señalar las principales características y factores explicativos de la creación de cooperativas agrícolas durante las primeras décadas del siglo XX, a partir del ejemplo de una comarca vitivinícola catalana. El estudio de una región de tamaño reducido permite cruzar informaciones procedentes de fuentes muy diversas y subsanar las deficiencias (cuantitativas y cualitativas) de las estadísticas disponibles en España sobre la creación y desarrollo de cooperativas agrarias. Permite precisar y explicar mejor su cronología, los distintos modelos asociativos y la incidencia en el movimiento cooperativo de la conflictividad social. Se constata el mayor dinamismo cooperativo de las áreas vitícolas, su relación con la conflictividad local y se singularizan dos modelos cooperativos, uno impulsado por propietarios acomodados y otro surgido del pequeño campesinado, poniendo de relieve la división social existente en los núcleos rurales.

PALABRAS CLAVE: Cooperativas agrícolas, conflictividad social, propietarios agrarios, campesinos, viticultura, historia agraria.

CLAVES ECONLIT: Q130, J540, D740.

Cómo citar este artículo: PLANAS, J. (2014): "Características y factores explicativos del primer cooperativismo agrario: el ejemplo de una comarca vitivinícola catalana", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 80, 111-135.

Correspondencia: Jordi Planas, profesor titular del Departamento de Historia e Instituciones Económicas, Universitat de Barcelona, Facultad de Economía y Empresa, Av. Diagonal, 690, 08034 - Barcelona. E-mail: j.planas@ub.edu.

Caractéristiques et facteurs explicatifs de la première coopération dans le secteur agricole : l'exemple d'une région viticole catalane

RESUME : Le but de cet article est de souligner les principales caractéristiques et les facteurs déterminants de la création des coopératives agricoles durant les premières décennies du XX^{ème} siècle à partir de l'exemple d'une région viticole catalane. L'étude d'une région de taille réduite permet de croiser des informations émanant de sources diverses et de corriger les faiblesses (quantitatives et qualitatives) des statistiques disponibles en Espagne sur la création et le développement des coopératives agricoles. Ceci permet également de clarifier et de mieux expliquer la chronologie, les différents modèles associatifs et les répercussions des conflits sociaux au sein du mouvement coopératif. On peut constater une coopération plus dynamique dans les régions viticoles et le rapport de cette dernière avec le conflit social. On observe deux modèles coopératifs : l'un conduit par des riches propriétaires et l'autre mené par des petits paysans, ce qui met en évidence la fracture sociale présente au sein des communautés rurales.

MOTS CLÉ : Coopératives agricoles, conflits sociaux, propriétaires fonciers, paysans, viticulture, histoire de l'agriculture.

Characteristics and explanatory factors in early agricultural cooperatives, exemplified by a Catalan winegrowing region

ABSTRACT: The aim of this article is to outline the main characteristics and factors that explain the development of agricultural cooperatives in the early twentieth century, taking the example of a Catalan winegrowing region. The study of a small region allows us to use information from many different sources to correct the deficiencies (quantitative and qualitative) of the available Spanish statistics on the creation and development of agricultural cooperatives. As a result, we can give a clearer and more accurate explanation of their chronology, the different associative models and the impact of social conflict on the cooperative movement. We show that the cooperative movement was more dynamic in winegrowing areas and deeply rooted in local conflicts. Although agricultural cooperatives possessed very different features, two models can be distinguished: one backed by wealthy landowners and the other arising among peasant smallholders, underlining the social division in rural communities.

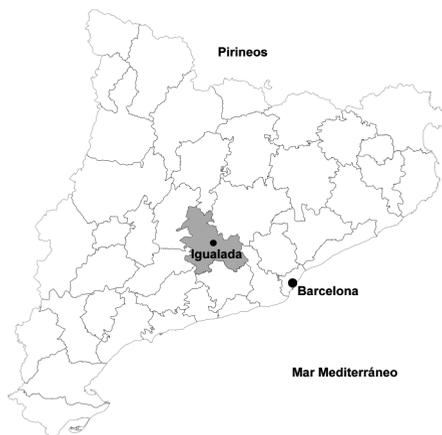
KEY WORDS: Agricultural cooperatives, social conflict, landowners, peasants, viticulture, agrarian history.

1.- Introducción¹

A inicios del siglo XX se produjo en toda Europa la proliferación de asociaciones agrarias que ofrecían servicios cooperativos. España no fue una excepción. Aunque la historiografía ha destacado la debilidad de su desarrollo cooperativo hasta la segunda mitad del siglo XX (Pan-Montojo, 1994; Simpson, 1997 y 2000; Carmona & Simpson, 2003; Garrido, 2007; Fernández, 2008; Medina-Albadalejo, 2011), la difusión de las cooperativas fue desigual entre unas regiones y otras. Cataluña fue una de las regiones donde el movimiento cooperativo fue más dinámico en sus inicios. Las razones del mayor o menor dinamismo en unas regiones u otras aún no han sido suficientemente explicadas.

El objetivo de este artículo es señalar las principales características y factores explicativos de la creación de cooperativas agrícolas durante las primeras décadas del siglo XX, a partir del ejemplo de una comarca vitivinícola catalana. Los incentivos económicos eran un elemento clave para la creación y desarrollo de las cooperativas, y los cultivos más comercializados (como la viña) exigían más servicios que estas instituciones podían ofrecer. Además, el sector vitivinícola experimentó una grave crisis desde fines del siglo XIX, primero con la invasión filoxérica y, después de la replantación, con una evolución de los precios desfavorable para los viticultores. La creación de cooperativas era una solución para reducir los costes de producción y en las explotaciones vitícolas esta exigencia era, si cabe, mucho más perentoria. Por esta razón, se presenta en este trabajo el ejemplo de una comarca situada en la provincia de Barcelona, con una especialización vitícola notable (Mapa 1):

Mapa 1. Situación de la comarca del Anoia

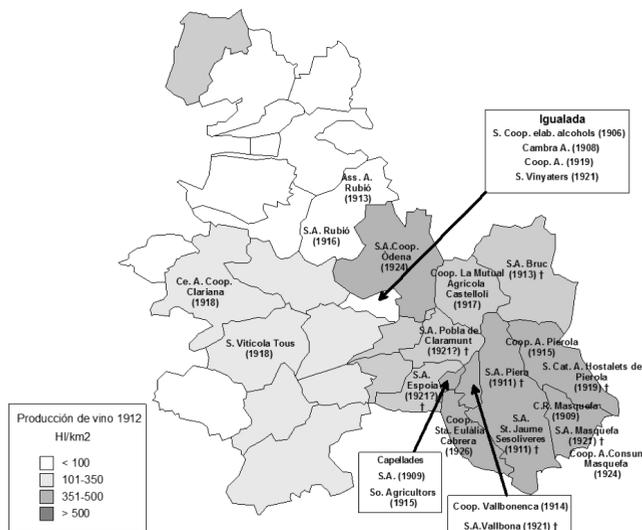


1.- Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2012-38920-C02-02. Agradezco los comentarios de los dos evaluadores anónimos de esta revista.

Esta comarca inició su especialización en el cultivo de la viña en el siglo XVII, que se acentuó durante la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia de la invasión filoxérica de la viña francesa y la demanda extraordinaria de vinos para la exportación (Valls-Junyent, 1996; Gutiérrez Poch, 1992). A finales del siglo XIX la viña ocupaba dos terceras partes de la superficie cultivada y en algunos municipios más del 90% de las tierras de cultivo. Era entonces la segunda comarca de la provincia de Barcelona en extensión de viña (20.450 Ha) y la tercera en producción de vino (309.900 HI) (Roig Armengol, 1890: 25). A diferencia de otras zonas de Cataluña, después de la plaga filoxérica la viña recuperó casi la totalidad de su extensión: a inicios de la tercera década del siglo XX, ocupaba 18.577 ha, es decir más del 90 % de la extensión que había tenido antes de la filoxera (Junta Consultiva Agronómica, 1923).

Para rastrear la creación y desarrollo de cooperativas agrarias hemos tenido que recurrir a fuentes de carácter muy diverso, puesto que las estadísticas disponibles son deficientes (Garrido, 1995 y 1996). La escala local, o en este caso comarcal, permite subsanar en parte estos problemas cruzando las informaciones estadísticas con datos de otras fuentes archivísticas. La utilización de fuentes directas de las propias cooperativas y de datos procedentes de fuentes indirectas, a veces fragmentarias, permite aproximarse de forma mucho más precisa al desarrollo del cooperativismo agrario. A partir de los datos de las estadísticas disponibles, y de otros de procedencias diversas,² hemos podido elaborar una cronología de la creación de cooperativas agrícolas que se ofrece en el Mapa 2.

Mapa 2. Cooperativas agrícolas creadas en la comarca del Anoia (1906-1926)



FUENTES: Véase nota 2. La producción de vino por municipios, extraída del *Boletín de la Cámara Agrícola Oficial de Igualada y su comarca*, 2.1912. Observaciones: entre paréntesis, año de fundación, con un interrogante cuando es la primera fecha con constancia de la existencia; con una cruz (†) cuando es una entidad católica.

En el Mapa 2 podemos ver que durante los veinte años que siguieron a la promulgación de la Ley de Sindicatos Agrícolas (1906) –considerada el punto de arranque del cooperativismo agrario en España (Garrido, 1995)– se fundó en esta comarca una nueva cooperativa casi cada año. Se advierte, sin embargo, que en los primeros años del siglo XX las fundaciones fueron pocas y que se produce un cambio de ritmo a partir de 1915: la mitad de las cooperativas agrícolas se fundaron entre 1915 y 1921, en una coyuntura especialmente crítica. No es ninguna particularidad de esta comarca sino un fenómeno general que también ha sido advertido por otros autores (Mayayo, 1995; Garrido, 1996; Pomés, 2000). Puede explicarse fundamentalmente por tres factores.

En primer lugar, por las dificultades de aprovisionamiento de muchos productos químicos que se habían hecho imprescindibles para la actividad agraria y, especialmente, para el cultivo de la viña. Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, los países productores de azufre, sulfato de cobre o fertilizantes químicos, dejaron de exportarlos y los comerciantes actuaron de forma especulativa, almacenando stocks a la espera del alza de precios. Precisamente en 1915 se produjo la peor epidemia de mildiu, una enfermedad criptogámica que atacaba los viñedos y que se intentaba combatir con la aplicación de sulfato de cobre. Cataluña fue la región vitícola de España más afectada por esta epidemia, y la pérdida generalizada de la cosecha actuó como revulsivo para acabar de concienciar a los viticultores de la necesidad de la asociación cooperativa.

En segundo lugar, esta coyuntura crítica para la agricultura agravó las tensiones en torno a la distribución de la renta y, especialmente a partir de 1918, condujo a un aumento de la conflictividad social. Son los años en que, como explica J. Pomés, el anarquismo también seduce el campo catalán; de la movilización *rabassaire* de estos años surgirá, en 1922, el principal sindicato reivindicativo: la *Unió de Rabassaires* (Pomás, 2000: 125 y ss.). La comarca que es objeto de análisis, con algunos municipios vitícolas dentro de la actual Denominación de Origen Penedès, se sitúa precisamente en el centro de la geografía sindical *rabassaire* descrita por este autor. La movilización campesina desencadenó también una contraofensiva por parte del catolicismo social, que impulsó el cooperativismo agrario como baluarte en contra del sindicalismo reivindicativo de obreros y *rabassaires*, es decir como un instrumento para evitar la lucha de clases. En aquellos municipios donde aun no se había creado una cooperativa agraria, la fundación de un sindicato católico servía de muro de contención para evitar la creación de asociaciones *rabassaires* o de cooperativas gestionadas por los pequeños campesinos; allí donde éstos se habían anticipado, la creación del sindicato católico era la alternativa para desbaratar la primera iniciativa.

En tercer lugar, hay que señalar la contribución del gobierno de la Mancomunitat, que en Cataluña compensó la escasa iniciativa del gobierno español. Creada en 1914, la Mancomunitat recibió tres años más tarde competencias en el área de agricultura y empezó a desarrollar una moderna política

2.- De las fuentes estadísticas disponibles, se han utilizado las siguientes: Instituto de Reformas Sociales, 1917; Mancomunitat de Catalogne, 1924; Muñiz, 1924; el censo de sindicatos y asociaciones agrícolas publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB), 1.7.1933; Dirección General de Agricultura, 1934 y el Anuario General de España (Baillly-Baillière-Piera) de distintos años. Respecto de otros registros, cabe destacar sobre todo el Fondo de Asociaciones del Archivo General de la Delegación del Gobierno en Cataluña (AGDGC), antiguo Gobierno Civil de Barcelona, y, para los sindicatos católicos, el Fondo de Entidades y Asociaciones Civiles del Archivo Diocesano de Barcelona.

agraria (Casanovas, 1996). En 1919 creó el servicio de Acción Social Agraria con el objetivo específico de difundir el cooperativismo agrario: facilitaba asesoramiento técnico y jurídico para fundar o mejorar la organización de sindicatos y cooperativas agrícolas y, por medio de cursos y conferencias divulgativas, difundía por todo el territorio catalán las ventajas del cooperativismo (Casanovas, 1998). Especial atención recibían las bodegas cooperativas, la creación y funcionamiento de las cuales era mucho más compleja que la de otras cooperativas agrarias. El servicio de Viticultura y Enología les facilitaba asistencia técnica y financiera, tanto en la construcción de las bodegas como una vez iniciada la producción: supervisaba el diseño de los edificios, la adquisición de la maquinaria adecuada y proporcionaba técnicos enólogos para dirigir la elaboración del vino. Con el objetivo de consolidar el desarrollo del cooperativismo agrario, el servicio de Acción Social Agraria intentó promover la creación de federaciones comarcales de cooperativas, siguiendo el modelo de la Conca de Barberà, donde en 1916 se agruparon la mayoría de sindicatos agrícolas, entre las cuales había ocho bodegas cooperativas.³ En 1923 este servicio había iniciado una campaña en la comarca del Anoia para promover sindicatos agrícolas y preparar la constitución de una federación comarcal de estas organizaciones. Sin embargo, poco tiempo después los servicios técnicos agrarios de la Mancomunitat fueron suprimidos por el gobierno del general Primo de Rivera.

La observación del Mapa 2 permite avanzar otras explicaciones de la difusión del cooperativismo agrario. La creación de cooperativas se concentra en el sur –y sobre todo, sureste– de la comarca, que coincide con el área de máxima especialización vitivinícola. En los municipios del norte de la comarca, que eran fundamentalmente cerealícolas, no se promovieron cooperativas agrícolas durante los primeros años del siglo XX. La relación entre viticultura y cooperativismo es, pues, muy clara y se explica por los problemas a los que se enfrentaban los viticultores en relación con los mercados. También es en esta zona de especialización vitivinícola donde encontramos la duplicidad de cooperativas en un mismo municipio. Como veremos, esta duplicidad era el resultado de la división social existente en estos pequeños municipios rurales, que hacía problemática la cooperación conjunta de los distintos grupos sociales implicados en la actividad agrícola.

El Mapa 2 también permite advertir que casi la tercera parte de las cooperativas eran sindicatos católicos, en correspondencia con los esfuerzos dedicados por la Iglesia a promover el sindicalismo agrario en las áreas más conflictivas de la Cataluña vitícola. Otras entidades proveían a sus socios de comestibles y otros productos de consumo del hogar, al mismo tiempo que insumos para la actividad agrícola. El cooperativismo de consumo tenía una dinámica propia, pero en los núcleos rurales las fronteras entre ambos movimientos era muy permeable y su influencia contribuyó a dinamizar el cooperativismo agrario. Éstas y otras explicaciones serán argumentadas con más detalle en los apartados siguientes, que señalarán también las principales características del movimiento cooperativo en este período inicial.

3.- No por casualidad fue nombrado director de Servicio de Acción Social Agraria el presidente de la Federación Agrícola de la Conca de Barberà, Josep M. Rendé. Unos años antes había sido el fundador del Sindicato Agrícola de l'Espluga de Francolí, entidad que construyó una de las primeras grandes bodegas cooperativas catalanas (Gavaldà, 2005).

2.- La crisis vinícola y las primeras cooperativas

Las primeras asociaciones agrarias creadas en el siglo XIX tenían como objetivo fundamental la defensa de los intereses de la propiedad y la difusión de las nuevas prácticas agronómicas (Caminal, 1989; Pan-Montojo, 1997). Constituían espacios de sociabilidad limitados a pequeños círculos de propietarios y notables rurales, pero su preocupación por la introducción de mejoras técnicas en las prácticas agrícolas y la coyuntura crítica que experimentó la agricultura europea a finales del siglo XIX les llevaría a plantearse la creación de algunos servicios cooperativos para el campesinado. Al mismo tiempo, en muchas localidades rurales también se crearon asociaciones orientadas fundamentalmente al ocio y la instrucción, que más tarde desarrollaron actividades cooperativas y mutualistas. Las fronteras entre el asociacionismo agrario y el cooperativismo fueron, pues, muy permeables, y es fácil suponer que la existencia de asociaciones facilitó la coordinación y la interacción social necesarias para la creación de cooperativas.

Sin embargo, no es hasta la primera década del siglo XX cuando empezaron a crearse las primeras entidades organizadas como cooperativas. En primer lugar, por la inexistencia hasta entonces de un marco legislativo que facilitara su creación; pero sobre todo por la aparición de un contexto económico enormemente crítico. El cooperativismo agrario surgió como un instrumento para afrontar los problemas de los agricultores ante los mercados y por esta razón se orientó fundamentalmente en dos direcciones: la comercialización (de productos agrícolas y de insumos para la actividad agrícola de los que los agricultores debían proveerse) y la transformación industrial de la producción agrícola.

A comienzos del siglo XX estos problemas eran especialmente graves para los viticultores. El enorme esfuerzo de replantación de las viñas después de la invasión filoxérica no se vio recompensado, puesto que desde los primeros años del siglo XX los mercados vinícolas experimentaron repetidas crisis de sobreproducción (Pujol, 1984; Garrabou, Tello & Cussó, 2008). La viña americana era más productiva que la antigua y, en consecuencia, la replantación dio lugar a unos rendimientos físicos más elevados que, al combinarse con el incremento de la superficie plantada de viña, saturaron progresivamente los mercados. También era más exigente en trabajo y en algunos insumos (fertilizantes y productos anticriptogámicos como el azufre o el sulfato de cobre, imprescindibles para el tratamiento de enfermedades de la viña como el oídio y el mildiu) que encarecían el proceso productivo. La caída de precios relativos del vino se intentaba compensar con aumentos de productividad, que exigían la aplicación de cantidades mayores de fertilizantes químicos, con el consiguiente aumento de costes de producción.

La caída de los precios del vino estimuló la movilización de los viticultores para reivindicar la intervención del Estado en la regulación del mercado del vino y también la creación de cooperativas. Éstas se fundamentaban, en primer lugar, en la necesidad de estas compras exteriores a la explotación,

garantizando su calidad y reduciendo su coste. También en las ventajas de elaborar en común los vinos (bodegas cooperativas) y de remunerar los subproductos de la actividad vitivinícola (producción de alcoholes y tartratos). Las cooperativas también podían establecer otros servicios indispensables para el equilibrio económico de las pequeñas explotaciones vitivinícolas, como el pequeño crédito o la compra cooperativa de productos de consumo familiar.

En la comarca que nos ocupa, la primera asociación cooperativa fue creada en 1906 por un pequeño grupo de propietarios vitícolas. Su objetivo era construir una fábrica para destilar vinos, orujos y otros subproductos de la vinificación procedentes de las cosechas de los socios. La destilación cooperativa liberaba a los viticultores de la dependencia de las fábricas de destilación privadas que compraban los subproductos de la viña a precios muy bajos y permitía aprovechar los excedentes de vinos invendibles o los vinos no potables para producir alcohol y colocarlo ventajosamente en el mercado. En poco tiempo consiguieron la adhesión de 1.500 viticultores de la comarca.

Sin embargo, la destilación cooperativa no era el único objetivo de esta iniciativa. Sus dirigentes también habían proyectado otros servicios cooperativos como el suministro de abonos y el crédito agrícola, además de la defensa de los intereses vitícolas. Es por ello que, sólo dos años después, se creó la Cámara Agrícola de Igualada, que absorbió la Sociedad Cooperativa para la elaboración de alcoholes vínicos. La Cámara Agrícola continuó la destilación de vinos y desarrolló otros servicios cooperativos; pero sus dirigentes estaban preocupados sobre todo por la cuestión social, es decir “el divorcio entre propietarios y aparceros [que] ha empezado a dejarse sentir en nuestra comarca”,⁴ y concebían el cooperativismo como una fórmula para fortalecer los lazos con el campesinado y evitar su movilización autónoma (Planas, 2010).

Las cámaras agrícolas era asociaciones de ámbito comarcal o incluso más amplio, que desarrollaban funciones de representación de los intereses agrarios y de fomento de la agricultura. Como órganos consultivos del Estado, elaboraban informes para las distintas administraciones públicas; organizaban exposiciones, campos de experimentación, conferencias, premios y publicaciones, con las que difundían nuevas técnicas agrícolas. Aunque el Real Decreto (14 Noviembre 1890) que regulaba su creación las facultaba para establecer servicios cooperativos para sus asociados, la mayoría de estas organizaciones desarrollaron muy poco o nada estas funciones cooperativas (Planas, 2003). La Cámara Agrícola de Igualada constituye un caso ciertamente excepcional entre estas organizaciones por su mayor desarrollo cooperativo. En primer lugar, la destilación de alcoholes, continuando la labor iniciada por la Sociedad Cooperativa, y la elaboración de aguardientes y licores, con los que la Cámara Agrícola llegó a conseguir cierto renombre. Pero también desarrolló otros servicios cooperativos, como el suministro de insumos agrícolas (más de 3 mil toneladas de fertilizantes químicos y más de 500 toneladas de productos anticriptogámicos para las viñas entre 1910 y 1917), la trilla mecánica y la intermediación en la compraventa de maquinaria agrícola. Sin estos servicios cooperativos no habría logrado la adhesión, hasta los años 1930, de más de dos mil socios en una veintena

4.- *Boletín de la Cámara Agrícola Oficial de Igualada y su comarca*, 1.1911.

de localidades distintas, entre los cuales había medianos y pequeños agricultores (propietarios agrícolas, aparceros, *rabassaires* e incluso algunos jornaleros agrícolas).

En cambio, entre los dirigentes la presencia de pequeños campesinos era absolutamente testimonial: las cámaras agrícolas fueron siempre asociaciones promovidas y dirigidas por propietarios acomodados y en este terreno la Cámara de Igualada no fue ninguna excepción. Ello situaba también ciertos límites al desarrollo de la acción cooperativa. Los propietarios agrícolas que dirigían estas asociaciones no eran los más necesitados de servicios cooperativos, puesto que su capacidad de negociación en los mercados (compra de insumos, crédito, elaboración industrial de productos agrícolas) era superior, y asumir un mayor grado de compromiso con la acción cooperativa limitaba su libertad empresarial (Caballer, 1982). Como veremos a continuación, la primera bodega cooperativa que se fundó en Igualada fue promovida por un grupo de pequeños viticultores, dispuestos a un mayor grado de compromiso colectivo. La Cámara Agrícola tuvo en proyecto la creación de una bodega cooperativa, así como también una fábrica de harina, pero no llegó a realizarlos. También fracasó en el intento de crear una sección de crédito agrícola y la destilación de orujos, que había sido uno de los objetivos iniciales de la asociación, no se inició hasta 1918, es decir hasta diez años después de su creación, con lo que durante todo este tiempo desaprovechaba el principal subproducto de la vinificación y dejaba sin uso el aparato de destilar la mayor parte del tiempo.

3.- Las bodegas cooperativas

La elaboración y comercialización en común del vino tenía ventajas indudables (reducción de los costes de producción, incremento de la calidad del producto, aprovechamiento de los subproductos, mejora de la posición negociadora con los comerciantes), que para los viticultores podían constituir una verdadera tabla de salvación frente a la crisis vinícola. Sin embargo, en estas primeras décadas del siglo XX la creación de bodegas cooperativas fue relativamente excepcional. Por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque la inversión en instalaciones y maquinaria era muy difícil de financiar por los viticultores sin la ayuda externa de una institución de crédito (pública o privada), i en segundo lugar, porque la elaboración y venta en común del vino requería una capacitación técnica y una complejidad organizativa muy superior a otras formas de acción cooperativa.

Allí donde más se desarrolló este cooperativismo de producción, como en el Midi de Francia (Warner, 1960; Gavignaud-Fontaine, 1986; Chevet, 2009), la ayuda técnica y financiera del Estado resultó fundamental. Durante el primer tercio del siglo XX, el gobierno español no favoreció la creación de bodegas cooperativas y, en consecuencia, en España se crearon muy pocas.⁵ En Cataluña, como

5- La proliferación de las bodegas cooperativas a partir de mediados del siglo XX se debe, fundamentalmente, a la intervención del Estado (Medina-Albadalejo, 2011).

hemos visto, los servicios técnicos de la Mancomunitat contribuyeron a su difusión y en algunas comarcas meridionales, como la Conca de Barberà o el Alt Camp (Mayayo, 1984; Gavaldà, 1989; Gavaldà & Santemases, 1993; Santesmases, 1996), llegaron a ser numerosas. Lo fueron menos, sin embargo, en las comarcas con una mayor especialización vitícola, como las del Penedès, Bages o Anoia (Saumell, 2002; Ferrer, 2001; Planas 2013a), donde la creación de bodegas cooperativas también fue más tardía. Lo sucedido en esta última comarca puede ayudarnos a entender estas diferencias.

Aunque existieron iniciativas para crear bodegas cooperativas en algunas localidades de la comarca, muy pocas tuvieron éxito. Ya en 1909 un grupo de propietarios promovió la creación de un sindicato agrícola para la comercialización del vino en común; pero la iniciativa resultó un completo fracaso y pocos meses después el sindicato dejó de funcionar “por que no se vendía, por ser de pésima calidad el vino que en sus principios, por obra del acaso, se puso á la venta, en vista de que no podrían reunirse las 20 pesetas semanales asignadas al encargado, alquileres y demás gastos”.⁶ Entre las explicaciones aducidas se señalaban las diferencias entre pequeños y grandes cosecheros, que tenían unas necesidades muy distintas, puesto que los primeros no podían esperar a vender en el momento que los precios de mercado fueran más remuneradores. Según los republicanos de Igualada, los grandes cosecheros de Capellades habían organizado el sindicato en beneficio propio y no para “buscar las ventajas de todos los agricultores”.⁷

Otro intento tuvo lugar en el municipio de Piera, uno de los que contaba con una mayor extensión de viña, donde en 1919 el sindicato católico-agrícola llegó a emitir obligaciones para la construcción de la bodega cooperativa,⁸ pero no llegó a realizarse. Un caso similar lo encontramos en la localidad vecina de Hostalets de Pierola, donde la especialización vitivinícola también era muy intensa. Con el asesoramiento de los servicios técnicos de la Mancomunitat, el sindicato católico-agrícola construyó una almazara para la elaboración en común de aceite. El proyecto incluía también la construcción de una bodega cooperativa y a comienzos del año 1924 se estaban realizando los preparativos;⁹ sin embargo, tampoco llegó a realizarse, probablemente por la división social existente en la localidad, como argumentaremos más adelante.

Resulta sorprendente que los logros no se produjeran en los municipios con una mayor especialización vitivinícola, sino en Igualada y en Sant Martí de Tous. En Igualada la iniciativa surgió de un sector de pequeños campesinos, que establecieron una cooperativa para la compra en común de abonos, semillas y otros insumos agrícolas, la venta en común de los productos sobrantes después del autoconsumo y la trilla mecánica. La edificación de la bodega cooperativa se demoró hasta 1921 y la Cámara Agrícola de Igualada llegó a plantearse la creación de una sección vinícola con bodega cooperativa, probablemente con el ánimo de anticiparse al proyecto de los pequeños agricultores; pero, como hemos visto, tampoco llevó a cabo el proyecto. Para la construcción de la bodega coo-

6.- *Igualada Radical*, 29.5.1909

7.- *Ibidem*.

8.- *Agricultura*, 20.8.1919.

9.- *Agricultura*, 20.1.1924.

perativa fue necesaria la creación de una nueva asociación, el Sindicato de Viticultores de Igualada, que se constituyó en el mismo local de la Cooperativa Agrícola de Igualada y que acabó por absorberla al inicio del año siguiente.

Los cooperativistas obtuvieron la financiación de la Caja de Ahorros municipal de Igualada, que estaba en manos del republicanismo de izquierdas. La bodega cooperativa se edificó en los mismos terrenos de la Cooperativa según el proyecto encargado al arquitecto Cèsar Martinell, que era entonces el máximo especialista en estas construcciones agrarias en Cataluña (Martinell, 1975). Era una bodega de dimensiones modestas, con capacidad para unos 6 mil hectólitros y una producción media 4.400 hectólitros (Planas, 2013b). Además de la elaboración y venta de vino, tenía un servicio de trilla mecánica y venta en común de paja, molino de aceite, caja rural y suministraba abonos y otros insumos agrícolas.

Desde 1924 también funcionó una bodega cooperativa en la localidad de Sant Martí de Tous. El sindicato agrícola que impulsó su construcción se había fundado en 1918 y había iniciado los preparativos ya en 1920, pero su realización, que contó con la ayuda técnica y financiera de la Mancomunitat, se demoró hasta 1924. Como la bodega cooperativa de Igualada, era de dimensiones modestas y además de la elaboración de vino (también con la asistencia de los servicios técnicos de la Mancomunitat) desarrollaba otras actividades cooperativas: compraventa de abonos y otros insumos agrícolas, producción de aceite, producción de harina, panificadora y suministro de productos de consumo. De este año también consta la elaboración de vinos del sindicato católico-agrícola de Sant Jaume Sesoliveres (Mancomunitat de Catalogne, 1924), una pequeña cooperativa de unos 70 miembros que también suministraba crédito e insumos agrícolas.

Estas pequeñas bodegas cooperativas no elaboraban más del 3 % del vino que se producía en la comarca. ¿A qué se debía un balance tan decepcionante? Además de las dificultades ya señaladas para el desarrollo de este cooperativismo de producción (el coste de la inversión inicial, la exigencia de conocimientos técnicos y la complejidad organizativa) hay que señalar también la división social como una de las causas tanto de la falta de iniciativas como de su escaso éxito. A diferencia de las comarcas meridionales de Cataluña, donde la propiedad estaba más fragmentada y predominaba la pequeña propiedad, en la comarca del Anoia una gran parte de las viñas eran cultivadas por *rabassaires*, y en las primeras décadas del siglo XX el conflicto entre propietarios y *rabassaires* por los contratos de cultivo se agravó progresivamente.¹⁰ Además, los grandes propietarios tenían pocos incentivos para participar en las bodegas cooperativas y someterse a sus exigencias de disciplina y organización colectiva, pero su concurso era muchas veces indispensable para el éxito de la cooperativa (Pan-Montojo, 1994; Saumell, 2002).¹¹

10.- Sobre el problema *rabassaire*, véase Giralt, 1965; Balcells, 1968; Carmona & Simpson, 1999; Pomés, 2000.

11.- Un caso excepcional fue la iniciativa del propietario Josep M. Valls Massana, que en 1929 encargó al arquitecto Cèsar Martinell la construcción de una bodega en su propiedad de Masquefa para utilizarla en régimen cooperativo con los aparceros de la finca (Martinell, 1975).

4.- El sindicalismo católico-agrícola

El sindicalismo católico-agrario tuvo globalmente una presencia menor en Cataluña que en otras regiones españolas (Cuesta, 1978; Castillo, 1979; Andrés Gallego, 1981; Garrido, 1994 y 1996); sin embargo, en algunas áreas se difundió notablemente y entre ellas en zonas potencialmente conflictivas o donde los campesinos estaban más movilizados. En las comarcas barcelonesas, el sindicalismo católico realizó su labor más destacable en las zonas vitícolas, donde el problema *rabassaire* había aumentado la influencia del sindicalismo campesino reivindicativo (Pomés, 2000). Con la ayuda de la jerarquía eclesiástica, los propietarios intentaron contrarrestar esta influencia (o bien anticiparse a ella) con un sindicalismo interclasista y antisocialista, que buscaba la paz social con la orientación religiosa y paternalista. Aprovechaban la Ley de Sindicatos Agrícolas, que se había promulgado el 28 de enero de 1906 y utilizaban el cooperativismo agrario como un instrumento contrarrevolucionario y de control social.

Buen ejemplo de ello lo encontramos en la comarca del Anoia, donde una tercera parte de las cooperativas agrícolas eran católicas (Mapa 2). Algunas de ellas alcanzaron un desarrollo notable, como el Sindicato Católico Agrícola de Piera: creado en 1911, en los años treinta era el sindicato agrícola de la comarca con un mayor número de asociados (442).¹² El incremento del número de socios fue paralelo a la evolución de la actividad cooperativa: en 1920 el suministro las ventas de insumos agrícolas importaba 29.530 ptas., en 1924 había aumentado hasta 70.975 ptas. y en 1929 alcanzó 128.360 ptas. Entonces el activo total del sindicato sumaba 263.920 ptas., una cifra muy similar a la de la Cámara Agrícola de Igualada (271.624 ptas.), que era una asociación de ámbito comarcal.¹³ Además del suministro de abonos, productos anticriptogámicos, simientes y piensos para el ganado, el Sindicato contaba con un servicio de trilla, fábrica de harina, panificadora, caja rural, molino de aceite y, como hemos visto, llegó a emitir obligaciones para la construcción de una bodega cooperativa. Su local social contaba con cafetería y una sala de proyecciones cinematográficas, lo que es indicativo de su actividad también en la esfera de la sociabilidad local.

El Sindicato Católico Agrícola de Piera había sido promovido por los principales propietarios rurales de la localidad, con el apoyo de la jerarquía eclesiástica. Podían formar parte del sindicato los propietarios y los cultivadores de cualquier finca rústica radicada en el municipio; sin embargo se establecían dos categorías: socios numerarios (pagaban una cuota anual de 4 ptas. durante los primeros diez años y después 1 pta. anual) y socios cooperadores (que además de la cuota, estaban obligados a realizar imposiciones de como mínimo 20 pesetas a petición de la junta directiva). Estos últimos tenían dos votos en las juntas generales.¹⁴ Además, para algunos cargos de la junta, como el

12.- BOPB, 1.7.1933. Entonces el municipio de Piera contaba con unos 3.400 habitantes, lo que confirma la importancia de la implantación social del Sindicato Católico.

13.- AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 6.909 y 6.158.

14.- Estatutos del Sindicato Agrícola de Piera (15.7.1911), art. 3. y 11 (AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 6.909).

de tesorero, era necesario ser propietario de una o más fincas “que en concepto de contribución pague anualmente cuando menos 25 pesetas”, y el rector de la parroquia, el alcalde y el juez municipal eran vocales natos.¹⁵ De esta forma, los propietarios que habían promovido la creación del sindicato se aseguraban de que nunca escaparía de su control. Prueba de ello es que en 1931, cuando el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro inició una campaña para movilizar a los propietarios rurales catalanes frente a las demandas de los *rabassaires* y las reformas del gobierno republicano, el Sindicato Agrícola de Piera se adhirió al Instituto como miembro corporativo (Planas, 2006: 205 y ss.).

En el mismo municipio se creó en 1911 otro sindicato agrícola católico para facilitar los suministros a los agricultores de la vecindad de Sant Jaume Sesoliveres, que quedaba algo apartada del núcleo principal del municipio. Durante su inauguración oficial, que estuvo presidida por el párroco, se destacó la significación del acto diciendo que “las clases directoras tienen obligación de acercarse al pueblo, haciendo por los humildes sacrificios para que en todos momentos aparezcan identificados el capital y el trabajo”.¹⁶

En 1913 se constituyó otro sindicato católico-agrícola en el municipio del Bruc. Fue creado por una institución católica que acababa de constituirse, la Liga Social del Bruc, con la que compartía local y al programa social de la cual el sindicato estaría “perpetuamente adherido”.¹⁷ La junta directiva de la Liga Social estaba presidida por el párroco y asumía las funciones de consejo de vigilancia del sindicato: fiscalizaba su gestión administrativa, aprobaba sus cuentas y, eventualmente, podía convocar una junta general del sindicato y pedir la destitución de una parte o de toda la junta directiva del sindicato,¹⁸ de modo que el control que realizaba el estamento eclesiástico era absoluto.

También se crearon sindicatos católico-agrícolas en Hostalets de Pierola (1919), Masquefa (1921), Espoia (en la Torre de Claramunt) (1921), la Pobla de Claramunt (1921), y en este año había un sindicato católico en formación también en Vallbona d’Anoia (Pomés, 2000: 203). Estos sindicatos fueron creados en plena ofensiva contrarrevolucionaria del catolicismo social desplegada como respuesta al auge de conflictividad social que se produjo en España y otros países de Europa después del triunfo de la revolución bolchevique. Ello dio lugar, como veremos, a un dualismo cooperativo: en localidades con muy pocos habitantes, funcionaban al mismo tiempo dos cooperativas agrícolas que ofrecían los mismos servicios debido a que, por la división social existente, resultaba imposible que el conjunto de agricultores participara en la misma cooperativa.

Todos estos sindicatos estaban adheridos a la Federación Católico-Agraria de Barcelona, que se había constituido en 1917 con el objetivo de “facilitar la creación y desarrollo de los Sindicatos Agrícolas”,¹⁹ es decir, agrupar los sindicatos agrícolas existentes en el ámbito de la diócesis de

15.- Estatutos del Sindicato..., art. 31 y 33.

16.- La Vanguardia, 19.12.1912.

17.- Estatutos del Sindicato Agrícola del Bruc (14.3.1913), art. 5 (AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 7.625).

18.- *Ibidem*, art. 11.

19.- Estatutos de la ‘Federación Católico Agrícola Barcelonesa’ (26.6.1917), art. 1 (AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 9.055).

Barcelona y fomentar la creación de nuevos sindicatos agrícolas adscritos a la jerarquía eclesiástica. Formaba parte de la Confederación Nacional Católico-Agraria y en el suministro de insumos agrícolas actuaba como cooperativa de segundo grado. Como sección de la Federación, en 1919 se creó una caja federal de ahorros y préstamos que serviría de intermediaria entre las cajas rurales y sindicatos adheridos y la Caja de Crédito Confederal.²⁰ Sin embargo, a partir de 1920 la actividad comercial comenzó a funcionar con deficiencias: en un informe de 1921, el párroco de la Torre de Claramunt declaraba al obispo de Barcelona que los socios del sindicato agrícola se separaban de la entidad porque no llegaban los pedidos de géneros que hacían a la Federación (Pomés, 2000: 193). A partir de entonces la Federación Católico-Agraria barcelonesa entró en decadencia hasta su desaparición definitiva en 1926.

5.- Las interrelaciones con el cooperativismo de consumo

La polivalencia de las organizaciones cooperativas y su ámbito de actuación local, en el cual se superponían distintas formas de sociabilidad, determina que las fronteras estrictas del cooperativismo agrario sean difíciles de precisar y que pueda confundirse a veces con el cooperativismo de consumo, el mutualismo, el asociacionismo recreativo y el político (Solà, 1993 y 1994; Arnabat, 1994; Pomés, 2000: 360-366; Martínez Gallego, 2010: 195-198). Estas formas distintas de asociacionismo tenían en el ámbito local relaciones muy estrechas y se influían mutuamente. Por ejemplo, como veremos a continuación, la proliferación de cooperativas de consumo a comienzos del siglo XX ayudó a impulsar la creación de cooperativas agrarias.

En la ciudad de Igualada el cooperativismo de consumo tuvo un desarrollo notable desde la primera década del siglo XX, con la creación de la Cooperativa 'La Económica' en 1904 y más tarde la Cooperativa 'La Igualadina'. Entre 1910 y 1915 se desarrolló una campaña de propaganda cooperativista en los distintos municipios de la comarca que dio lugar a la creación de cooperativas en Òdena, Vilanova del Camí, Castellolí, Santa Margarida de Montbui y Prats de Rei, que tuvieron continuidad hasta los años treinta, y la de Jorba y del Bruc, entre otras, que desaparecieron antes. También se emprendieron varias iniciativas para crear una entidad que abarcara toda la comarca y que actuara como cooperativa de segundo grado, efectuando las compras de productos que después las distintas cooperativas suministrarían a sus asociados.

20.- Estatutos de la Caja Federal de Ahorros y Préstamos de la Federación Católico-Agrícola de Barcelona, Barcelona, 28.1.1919 (Archivo Diocesano de Barcelona, Entidades, Federación Católico-Agrícola de Barcelona).

En estas iniciativas participaron dos cooperativas agrícolas de Igualada, prueba evidente de la interrelación entre el cooperativismo agrario y el cooperativismo de consumo: uno de los intentos de fusionar las cooperativas fue promovido por la Cooperativa Agrícola de Igualada en 1919, poco después de su creación, y más tarde, en 1923, fue el Sindicato de Viticultores de Igualada, el que promovió una reunión con el objetivo “de constituir la Fusión de Cooperativas y Sindicatos Agrícolas de esta Comarca, iniciada por [la Cooperativa] la Igualadina con ayuda nuestra”.²¹ La falta de entendimiento entre las dos principales cooperativas de Igualada (La Económica y La Igualadina) no permitió lograr la anhelada fusión; pero en los años treinta comenzó a funcionar una junta comarcal que se encargaba de adquirir los productos que necesitaba cada cooperativa con “un resultat econòmic admirable”.²²

Aunque el cooperativismo de consumo tenía una dinámica propia, en las localidades rurales estas cooperativas adquirirían no sólo comestibles y otros productos de consumo familiar, sino también algunos insumos para la actividad agraria, como hacían los sindicatos agrícolas. Algunas cooperativas explicitaban esta diversidad de funciones en su propia denominación, como la Cooperativa Agrícola y de Consumo de Masquefa. En el ámbito rural, pues, las fronteras entre el cooperativismo agrario y el cooperativismo de consumo fueron ciertamente difusas. Uno de los autores con un conocimiento directo del movimiento cooperativo catalán de la primera mitad del siglo XX afirmaba que, en torno a 1920, en muchos pueblos las cooperativas se transformaron en sindicatos agrícolas; sin embargo, también reconocía la problemática relación entre la Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña y la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña, por la naturaleza distinta de los sindicatos agrícolas respecto de las cooperativas obreras y de consumo (Pérez Baró, 1989: 38, 48-49). La razón de ello es que muchos sindicatos agrícolas eran dirigidos por propietarios rurales y su orientación tenía poco que ver con el movimiento cooperativo vinculado al obrerismo.

Sin embargo, en aquellas iniciativas surgidas del pequeño campesinado, los puntos de contacto eran mucho más evidentes. La Cooperativa Vallbonenca se creó como cooperativa de consumo, pero también para suministrar a sus asociados insumos agrícolas (especialmente azufres y sulfatos para las viñas) y para la venta en común de productos agrícolas.²³ Su creación, en 1914, fue sin duda una iniciativa del pequeño campesinado de la localidad,²⁴ y la entidad tuvo continuidad hasta los años treinta.²⁵ De modo parecido, la Cooperativa Agrícola de Pierola se creó en 1915 como una modesta cooperativa de consumo y, en función de las necesidades de sus asociados, su actividad se fue orientando cada vez más hacia el suministro de piensos, fertilizantes químicos y productos anticriptogámicos para la viña, además de facilitar crédito a sus asociados.

21.- *Sindicat de Vinyaters de Igualada. Libro de actas de la junta, 1921-1925: acta del 6.7.1923 (Archivo de la Cooperativa Agro-Igualada).*

22.- *Diari d'Igualada*, 23.8.1933.

23.- *Reglamento de la Sociedad Cooperativa Vallbonense, Barcelona, Tip. Centro de Admón Municipal, 1914, art. 2.*

24.- *El primer presidente y el primer secretario de la Cooperativa Vallbonenca constaban como jornaleros en el padrón de habitantes de Vallbona d'Anoia de 1924 (Gutiérrez Poch, 2006).*

25.- *AGDGC, Fondo de Asociaciones: exp. 7.916.*

La Cooperativa Agrícola y de Consumo de Masquefa se fundó en 1924 con el objetivo de “distribuir a todos los componentes de la Sociedad toda clase de artículos necesarios para la vida y el trabajo”, acogiéndose a la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 para adquirir y distribuir entre sus asociados que se dedicaban a la agricultura “los productos necesarios para ésta, como abonos, maquinaria agrícola, etc.”²⁶ Estaba vinculada a la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña y era claramente una cooperativa obrera, que exigía para ingresar como socio “que el solicitante sea obrero manual o intelectual, es decir, que viva de un salario o de su trabajo”, y en el caso de un trabajador agrícola, “aunque [sea] de su propiedad la tierra que cultiva, que no tenga obreros asalariados”.²⁷

El Sindicato Agrícola Cooperativo de Òdena comercializaba abonos y funcionaba al mismo tiempo como cooperativa de consumo (con molino de harina y panadería), vinculada a la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña (Dirección General de Agricultura, 1934). En 1931 uno de sus dirigentes participó en el acto de fundación de la Cooperativa de Consumo de Vilanova del Camí,²⁸ una nueva muestra de las interrelaciones entre el cooperativismo de consumo y el cooperativismo agrario. En Cabrera d’Anoia, otro municipio con una especialización vitivinícola notable, se creó en 1926 la Cooperativa de Santa Eulàlia para “proporcionarse mutuamente toda clase de comestibles y cuantos géneros puedan redundar en beneficio de los asociados”.²⁹ Se trata, una vez más, de una cooperativa de consumo que suministraba también productos para la actividad agraria.

Del mismo modo, las cooperativas agrícolas suministraban productos para el consumo familiar: la Cooperativa Agrícola de Castellolí fue creada en 1917 para proveer a los socios de “todo lo necesario para la agricultura y sus derivados; o sean, maquinaria, abonos, semillas, materias para combatir las enfermedades de toda clase de plantas, etc. etc., y también harinas y demás géneros para el sostenimiento del ganado; así como préstamos a los socios que lo necesiten con las garantías que se crean precisas”.³⁰ De los balances presentados al Gobierno Civil de Barcelona sabemos que suministraba principalmente piensos (52,5 %), abonos (27,1 %) y productos anticriptogámicos para la viña (12,2 %), pero también sal, arroz, patatas o judías.³¹ Era, pues, claramente una cooperativa agrícola, aunque suministraba también artículos para el consumo familiar; pero además es muy probable que su fundación fuera una alternativa a la creación, dos años antes, de una cooperativa de consumo impulsada por elementos republicanos de la localidad que se habían propuesto “emancipar-se de la tutela dels que’ls governaven” y “aixecar un Centre en edifici propi, que al mateix temps que’ls servís de refugi per a les lluites contra del caciquisme, els millori la seva situació econòmica per medi de la Cooperativa de consum”.³² Las interinfluencias entre el cooperativismo de consumo y el cooperati-

26.- *Cooperativa Agrícola y de Consumo de Masquefa. Reglamento (16.10.1924), art. 1 (AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 16.577).*

27.- *Reglamento, art. 2.*

28.- *La Terra, 15.12.1931.*

29.- *Cooperativa de Santa Eulalia (Cabrera de Igualada). Reglamento (1.2.1926), art. 2. (AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 12.611).*

30.- *Cooperativa La Mutual Agrícola de Castellolí. Reglamento (24.9.1917), art. 1.*

31.- *AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 9.160.*

32.- *L’Igualadí, 16.5.1915.*

vismo agrario se producían, pues, en direcciones diversas: en este caso, la creación de una cooperativa agrícola como alternativa a una cooperativa de consumo de signo político opuesto.

En la localidad de Piera, como hemos visto en el apartado anterior, el sindicalismo católico se anticipó a cualquier otra iniciativa y se consolidó como opción hegemónica dentro del cooperativismo agrario. Puede resultar sorprendente que en una de las localidades donde el movimiento *rabassaire* fue más activo (Pomés, 2000: 571), no surgiera una cooperativa agrícola alternativa. Es posible que los pequeños campesinos priorizaran la eficiencia de los servicios cooperativos de los sindicatos católicos, que constituían una ayuda imprescindible para la continuidad de sus explotaciones, a sus afinidades sociales y políticas. Sin embargo, sabemos que en 1924 se creó una Cooperativa Agrícola Democrática, vinculada a la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña y orientada al cooperativismo de consumo. De nuevo, pues, la opción más progresista surgía vinculada al cooperativismo de consumo.

6.- El dualismo cooperativo

El dualismo cooperativo constituyó un fenómeno muy característico de las comarcas vitícolas de la provincia de Tarragona, donde en algunas localidades se edificaron al mismo tiempo dos bodegas cooperativas, una organizada por los propietarios (o “de los ricos”) y otra de origen más popular (o “de los pobres”) (Mayayo, 1984, 1989 y 1995; Gavalda, 1989; Gavalda & Santesmases, 1993; Santesmases, 1996). Esta competencia entre dos cooperativas agrícolas en la misma localidad por razones sociales y políticas también la encontramos en nuestra comarca, donde el problema *rabassaire* se había enquistado y la crisis vinícola de inicios del siglo XX no había hecho otra cosa que agravar. Masquefa y Pierola, dos municipios con una muy intensa especialización vitícola, son ejemplos de estas comunidades divididas.

En Masquefa la primera cooperativa en crearse fue una caja rural. La reunión fundacional, que tuvo lugar el 20 de diciembre de 1908, estuvo presidida por el diputado provincial del distrito y contó con la intervención del párroco y de algunos significados propietarios agrarios. Aunque los oradores se esforzaron en presentar la entidad como una iniciativa de carácter transversal en la que todos los agricultores de la localidad estaban llamados a participar,³³ parecía asistirse a la creación de un nuevo sindicato católico. Sin embargo, como veremos a continuación, no fue así.

33.- En este esfuerzo por evitar su identificación con un sindicato católico, se argüía que “el Rector no era allí com a tal, sinó com un soci mes y que mai deuria ni voldria esser ell representant de tendencias sinó del bé de tois” (El Igualadino, 25.12.1908).

La Caja Rural de Masquefa facilitaba crédito en pequeñas cantidades (de 25 a 150 pesetas) y suministraba también a los socios productos anticriptogámicos para las viñas. Contó inicialmente con más de un centenar de asociados, pero en 1916 su número se había reducido a la mitad (72). Según una denuncia presentada ante el Gobernador Civil de la provincia, desde 1915 la Caja Rural empezó a funcionar “de una manera deficientísima, habiendo transcurrido varios de estos últimos [años] sin haber celebrado ninguna de las Juntas ordinarias generales que previene el artículo 10 de los Estatutos, negándose asimismo la Directiva a la celebración de las extraordinarias a pesar de las constantes peticiones de diversos asociados”.³⁴ La junta directiva tuvo que reconocer que en 1915 no se presentaron los balances correspondientes ni se renovó la junta, y después se advirtió un déficit de 828 pesetas del que se responsabilizó al presidente y secretario, que tuvieron que restituirlo y abandonar los cargos. En 1917 se eligió otra junta directiva que continuó hasta 1924, según sus dirigentes “por no aceptar ningún socio los cargos de Junta”, pero los denunciadores lo achacaban a la falta de voluntad y reclamaban al Gobernador Civil que “se sirva dar las oportunas órdenes al efecto de que queden en salvo los derechos e intereses de los asociados, totalmente postergados, y sean exigidas las responsabilidades debidas al Consejo de Administración que se comprueba haya realizado actos que por su naturaleza sean conceptuados punibles”.³⁵

De este episodio se deduce que la unidad que reclamaban los promotores de la Caja Rural en el momento de su fundación había desaparecido por completo y que, en su lugar, desde 1915 se había generado un fuerte enfrentamiento interno. Se produjo en aquel momento un cambio en el cuadro de dirigentes: hasta 1914 habían presidido la Caja Rural algunos de sus iniciadores, pero desde 1915 ya no formaban parte del mismo grupo dirigente y desde 1917 ocupó la presidencia uno de los principales líderes *rabassaires*.³⁶ Su presidencia (1917-1924) coincidió con el período de máxima movilización y conflictividad *rabassaire* antes de los años treinta: el trienio bolchevique y los años siguientes hasta el golpe de estado del general Primo de Rivera.

Fue entonces cuando el sector opuesto se organizó para crear, ahora sí, un sindicato católico: en 1921 se fundó el Sindicato Agrícola y Caja Rural de San Isidro de Masquefa y comenzó a operar comercialmente con la Federación Católico-Agraria de Barcelona, a la cual estaba adherido.³⁷ Facilitaba crédito en metálico en pequeñas cantidades, a cuenta del cual admitía depósitos en especie (los préstamos no podían exceder el 50 % de su valor) y también suministraba abonos y otros insumos agrícolas.³⁸ Inició su andadura con cuarenta asociados y llegó a contar con cerca de un centenar, es decir un número similar al que había tenido la Caja Rural (Muñiz, 1924). Entre sus principales dirigentes encontramos algunos de los firmantes de la denuncia contra la junta de gobierno de la Caja

34.- Denuncia efectuada en 30 de mayo de 1923 por catorce socios de la Caja Rural de Masquefa, entre ellos algunos miembros de las juntas de los primeros años (AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 5.927).

35.- AGDGC, Fondo de Asociaciones, exp. 5.927.

36.- Nos referimos a Joan Bonastre Ferrer, uno de los principales fundadores del sindicato Unió de Rabassaires (1922), miembro de su comité central y del consejo de administración del periódico La Terra. Fue en diferentes ocasiones concejal del Ayuntamiento de Masquefa y alcalde de la localidad durante la Segunda República (Pomés, 2000: 570-571).

37.- La Llar. Revista Social Agrària, 15.2.1921.

38.- Estatutos mecanografiados (1.2.1921) (Archivo Diocesano de Barcelona, Entidades y asociaciones civiles: Caja 13, doc. 8: Sindicatos Agrícolas Católicos).

Rural de Masquefa, es decir el sector opuesto de la comunidad local. El sindicato católico había sido creado para competir abiertamente con la Caja Rural, ofreciendo los mismos servicios cooperativos.

En el municipio de Pierola descubrimos una experiencia similar a la que acabamos de describir. El Sindicato Católico Agrícola de Hostalets de Pierola fue creado justo en el momento en que la Cooperativa Agrícola de Pierola se disponía a edificar un local propio, que además de facilitar la actividad cooperativa, mejoraría también las condiciones de la sociabilidad de sus miembros con la creación de un café y teatro. Tal vez por esta razón el proyecto despertó la oposición de un sector de socios, que argumentaban que con estas nuevas secciones la entidad tomaría un carácter político. Lo cierto es que este proyecto acabó por romper el carácter transversal que había tenido la entidad en sus inicios y un sector de socios no sólo abandonó la Cooperativa, sino que además creó el sindicato católico-agrícola como asociación competidora.

Esta fractura era probablemente inevitable. En estos núcleos rurales las tensiones que provocaba la distribución de la renta de la tierra se exacerbaban a finales de la segunda década del siglo y provocaron una creciente división social y política. Estas tensiones no podían quedar al margen de las cooperativas y la construcción de la sede de la Cooperativa Agrícola serviría precisamente para reforzar la sociabilidad local. Antes de completarse la construcción del nuevo edificio ya se fundó una asociación cultural, el Fomento Recreativo, con sede “en uno de los departamentos del edificio que se construye por cuenta de la Cooperativa Agrícola de la vecindad”,³⁹ que entraría en abierta competencia con la entidad cultural promovida por los principales propietarios de la localidad. Se creó, por tanto, un dualismo en todos los ámbitos asociativos: el cooperativo, el cultural y recreativo, y también el mutual, puesto que la Cooperativa Agrícola también albergó una nueva asociación de socorros mutuos que competía con la que había fundado el sector antagónico. Se configuraron de esta manera dos redes asociativas independientes en abierta competencia, en las cuales participaban los dos sectores sociales enfrentados.⁴⁰

Como en el caso analizado de Masquefa, la fundación del Sindicato Católico Agrícola de Hostalets de Pierola fue una reacción de los sectores acomodados a la existencia de la cooperativa progresista. El número de socios de ambas cooperativas era muy similar (menos de un centenar de socios en cada cooperativa) y los servicios cooperativos que ofrecían casi idénticos: suministro de abonos químicos y otros insumos agrícolas, además de préstamos en pequeñas cantidades, aunque el Sindicato Católico construyó también una almazara. Sin duda, la organización de estos servicios desde una misma cooperativa habría permitido mejorar las condiciones de la compra en común, reducir los costes de inversión y gestión, fortalecer la capacidad económica de la cooperativa y ofrecer más y mejores servicios al conjunto de los asociados, como una bodega cooperativa (que el Sindicato Católico tuvo en proyecto pero no llegó a realizar) o la trilla mecánica, que los hostaletenses tenían que realizar en la cooperativa de la localidad vecina de Piera. Pero lo impedía la división social existente.

39.- *Reglamento de la Sociedad Fomento Recreativo de Hostalets de Pierola, art. 3, Igualada, Imprenta de Vda. de M. Abadal, 1921.*

40.- *Una descripción pormenorizada de la conflictividad social en el municipio de Pierola entre la crisis de fines del siglo XIX y la Guerra Civil en Planas & Valls-Junyent, 2011.*

Las trayectorias descritas en Masquefa y Pierola son paradigmáticas del dualismo cooperativo y las hemos podido reconstruir de forma bastante precisa. Pero las informaciones disponibles de otras localidades de la comarca permiten intuir que no fueron en absoluto excepcionales. El fracaso del Sindicato Agrícola de Capellades creado en 1909 para la venta en común de vino se atribuía, como hemos visto, a las diferencias entre propietarios y campesinos. Unos años más tarde, se creó en esta localidad otro sindicato agrícola denominado "Societat de Pagesos" para la compra en común de abonos, maquinaria, semillas y anticriptogámicos. Desconocemos si tenía alguna relación con el sindicato creado en 1909, pero su denominación parece indicar que había sido una iniciativa de los pequeños campesinos de la localidad, es decir el sector opuesto a los iniciadores del primer sindicato agrícola.

7.- Conclusiones

El dinamismo asociativo fue una de las características más destacables de la Cataluña rural en los inicios del siglo del siglo XX. Se explica, en buena medida, por la acción cooperativa que estas entidades desarrollaban. En el sector vitivinícola, muy afectado durante estos años por repetidas crisis de sobreproducción, los servicios cooperativos eran muy imprescindibles para el equilibrio económico de las pequeñas explotaciones. En casi todos los municipios con una especialización vitivinícola se creó alguna asociación cooperativa, y en muchos de ellos más de una. Eran asociaciones muy enraizadas en la sociabilidad local y su polivalencia contribuye a difuminar las fronteras entre cooperativismo, mutualismo, asociacionismo cultural y político. Por todo ello, el movimiento cooperativo presenta características muy diversas.

Al describir el cooperativismo agrario en la comarca del Anoia hemos constatado, en efecto, esta diversidad. Sin embargo, podemos singularizar dos modelos. Un primer modelo de cooperativas fue impulsado por propietarios acomodados y, en el caso del sindicalismo católico, con el concurso de los párrocos. En un contexto de movilización social creciente, algunos miembros de la clase propietaria se implicaron en la organización de estas cooperativas, como un instrumento para difundir los cambios técnicos y productivos, y, al mismo tiempo, para legitimarse como clase social y apaciguar la conflictividad, fortaleciendo los lazos con el campesinado y evitando una sindicación autónoma de los pequeños campesinos que podía poner en peligro sus intereses de clase. Para los propietarios, pues, los servicios cooperativos tenían, además de su función económica, el objetivo de lograr la adhesión de los campesinos a la asociación. Sin embargo, el compromiso de los propietarios con el cooperativismo agrario tenía ciertos límites, como pone de manifiesto la incapacidad de la Cámara Agrícola de Igualada para impulsar la construcción de una bodega cooperativa.

Para los campesinos, la vinculación a estas organizaciones respondía a su objetivo fundamental, que era asegurar la continuidad de sus explotaciones familiares: en la medida en que los servicios cooperativos facilitaban la adaptación de sus explotaciones a las condiciones de los mercados, contaban con su adhesión. Cuando los servicios cooperativos no eran eficientes, las abandonaban, puesto que dejaban de responder a su objetivo económico. Por otro lado, su adhesión a las cooperativas no impedía su participación en otras asociaciones de clase y de carácter reivindicativo que facilitaban la expresión de los conflictos.

Un segundo modelo fue impulsado desde el pequeño campesinado. Este era el sector social más necesitado de servicios cooperativos y más dispuesto a asumir las exigencias de la cooperación. Pero, naturalmente, tenía grandes dificultades para crear cooperativas de forma autónoma e independiente de los propietarios rurales, especialmente cuando era necesario financiar la construcción de infraestructuras costosas como las bodegas cooperativas. Para salvar este obstáculo era imprescindible un apoyo externo, como sucedió en Igualada con la Caja de Ahorros municipal o en Sant Martí de Tous con la Mancomunitat.

Estas dificultades también explican que estas cooperativas se orientaran fundamentalmente al suministro de insumos agrícolas, que eran los servicios que podían establecer más fácilmente. Como hemos podido ver, muchas cooperativas agrícolas se crearon inicialmente como cooperativas de consumo y se orientaron progresivamente al suministro de insumos para la actividad agrícola, sin abandonar la provisión de artículos de consumo familiar. Las fronteras entre el cooperativismo agrario y el cooperativismo de consumo fueron, pues, difusas, y este segundo modelo asociativo tenía claras afinidades ideológicas y políticas con el movimiento cooperativista más genuino. Prueba de ello es la participación de las cooperativas agrícolas de Igualada en los intentos de fusionar las cooperativas de consumo a escala comarcal.

Se configuró pues un dualismo cooperativo. En muchas localidades se creaban al mismo tiempo dos cooperativas que competían abiertamente para ofrecer los mismos servicios en el ámbito local. Muchas de estas asociaciones tuvieron problemas para consolidarse y su existencia fue efímera, o bien desarrollaron una actividad cooperativa raquíta. Contaban con pocos asociados y tenían dificultades para financiar la actividad cooperativa, que se reducía en la mayoría de los casos al suministro de insumos agrícolas y el pequeño crédito al consumo.

Este dualismo era la expresión de la división social existente en estos núcleos rurales, que dificultaba la participación conjunta de los agricultores en una misma cooperativa y, eventualmente, estimulaba la fundación de una entidad de signo político contrario como alternativa a la existente. La fractura social era especialmente acusada en las áreas vitícolas, a causa de las crisis de sobreproducción vinícola y del conflicto *rabassaire* por la cuestión de los contratos de cultivo. La evolución descrita del cooperativismo agrario en la comarca del Anoia durante los primeros años del siglo XX constituye un buen ejemplo de ello.

8.- Bibliografía

- ANDRÉS GALLEGO, J. (1981): "El movimiento agrario confesional a principios del siglo XX", *Hispania*, 147, 133-195.
- ARNABAT, R. (1994): "Las sociedades de socorros mutuos en la Cataluña rural, 1879-1939". En: Castillo, S. (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, UGT: Centro de Estudios Históricos, Madrid, 87-105.
- BALCELLS, A. (1968): *El problema agrari a Catalunya (1890-1936). La qüestió rabassaire*, Nova Terra, Barcelona.
- CABALLER, V. (1982): "El comportamiento empresarial del agricultor en la dinámica de formación y desarrollo de cooperativas agrícolas", *Agricultura y Sociedad*, 23, 192-216.
- CAMINAL, M. (1989): "La fundació de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre (1851-1901)", *Recerques*, 22, 117-135.
- CARMONA, J. & SIMPSON, J. (1999): "The 'rabassa morta' in Catalan viticulture: the rise and decline of a long term sharecropping contract, 1670s-1920s", *The Journal of Economic History*, 59, 290-315.
- CARMONA, J. & SIMPSON, J. (2003): *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- CASANOVAS, J. (1996): *L'acció tècnica agrària (1912-1939). La política agrària de la Mancomunitat i la Generalitat de Catalunya*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- CASANOVAS, J. (1998): "La Mancomunitat de Catalunya i el foment del sindicalisme agrari (1919-1923)". En: Barrull, J., Busqueta J.J. & Vicedo, E. (Eds.), *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, IEI, Lleida, 395-415.
- CASTILLO, J.J. (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- CHEVET, J.-M. (2009): "Cooperative cellars and the regrouping of the supply in France in the twentieth century". In: Segers, Y., Bieleman, J. & Buyst, E. (Eds.), *Exploring the food chain. Food production and food processing in Western Europe, 1850-1980*, Brepols, Turnhout, 253-279.
- CUESTA, J. (1978): *Sindicalismo católico agrario en España (1917-1919)*, Narcea, Madrid.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA (1934): *Censo Estadístico de Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Labradores*, Viuda de M. de Navarro, Madrid.

- FERNÁNDEZ, E. (2008): *Productores, comerciantes y el Estado: regulación y redistribución de rentas en el mercado de vino en España, 1890-1990*, tesis doctoral inédita, Universidad Carlos III de Madrid.
- FERRER, L. (2001): "Viticultores, no comerciantes. Notas sobre la evolución de la viticultura en la Cataluña central". En: Juan Carmona et al. (ed.), *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936*, Premsas Universitaries de Zaragoza, 69-88.
- GARRABOU, R., TELLO, E. & CUSSÓ, X. (2008): "L'especialització vitícola catalana i la formació del mercat blader espanyol: una nova interpretació a partir del cas de la província de Barcelona", *Recerques*, 57, 91-133.
- GARRIDO, S. (1994): "El cooperativisme segons l'Església. Els inicis del sindicalisme catòlic-agrari a Espanya", *Recerques*, 30, 69-85.
- GARRIDO, S. (1995): "El cooperativismo agrario del primer tercio del siglo XX", *Revista de Historia Económica*, XIII, 1, 115-144.
- GARRIDO, S. (1996): *Treballar en comú: El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Edicions Alfons el Magnànim, València.
- GARRIDO, S. (2007): "Why Did Most Cooperatives Fail? Spanish Agricultural Cooperation in the Early Twentieth Century", *Rural History*, 18, 2, 183-200.
- GAVALDÀ, A. (1989): *L'associacionisme agrari a Catalunya. (El model de la Societat Agrícola de Valls, 1888-1988)*, IEV, Valls.
- GAVALDÀ, A. (2005): *Josep M. Rendé i Ventosa*, Cossetània, Valls.
- GAVALDÀ, A. & SANTESMASES, J. (1993) : *Història econòmico-social de les cooperatives agrícoles de Nulles (1917-1992)*, IEV, Valls.
- GAVIGNAUD-FONTAINE, G. (1986) : "Les caves coopératives, bastions de la viticulture populaire en Roussillon au XXe siècle", *La revue de l'Economie Sociale*, 7, 11-22.
- GIRALT, E. (1965): "El conflicto rabassaire y la cuestión agraria hasta 1936", *Revista de Trabajo*, 7, 278-295.
- GUTIÉRREZ POCH, M. (1992): "La propiedad de la tierra en una comarca de la Cataluña interior: 'L'Anoia' en la segunda mitad del siglo XIX". En: Garrabou, R. (Coord.), *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 293-323.
- GUTIÉRREZ POCH, M. (2006): "Entre el cep i el cotó: treball, terra i fàbrica a Vallbona d'Anoia (1800-1936)", *Miscellanea Aqualatensia*, 12, 241-283.

- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1917): *Estadística de Asociaciones: Censo electoral de asociaciones profesionales para la renovación de la parte electiva del Instituto y de las Juntas de Reformas Sociales y relación de las instituciones no profesionales de ahorro, cooperación y previsión en 30 de junio de 1916*, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1923): *Avance estadístico de la producción agrícola en España*, Ministerio de Fomento, Madrid.
- MANCOMUNITÉ DE CATALOGNE (1924) : *Les Syndicats Agricoles de Catalogne à l'Exposition de la Coopéracion et oeuvres Sociales de Gand*, Barcelona.
- MARTINELL, C. (1975): *Construcciones agrarias en Cataluña*, Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Barcelona.
- MARTÍNEZ GALLEGO, F.-A. (2010): *Esperit d'associació. Cooperativisme i mutualisme laics al País Valencià, 1834-1936*, Publicacions de la Universitat de València, València.
- MAYAYO, A. (1984): "El naixement del moviment cooperatiu a la Conca de Barberà", *Estudis d'Història Agrària*, 5, 133-155.
- MAYAYO, A. (1989): "El cooperativisme agrari: un moviment dual". En: Mir, C. (coord.), *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la Restauració (1875-1923)*, Virgili & Pagès, Lleida, 209-232.
- MAYAYO, A. (1995): *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994*, Afers, Catarroja – Barcelona.
- MEDINA-ALBADALEJO, F.J. (2011): *Cooperativismo y sector vitivinícola en España durante la segunda mitad del siglo XX*, tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MUÑIZ, L. (1924): *La Acción Social Agraria en España. Memoria Estadística de las Entidades Agrícolas y Pecuarias en 1º de Diciembre de 1924*, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura y Montes, Establecimiento Tipográfico Nieto y Compañía, Madrid.
- PAN-MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España, 1800-1936*, Alianza, Madrid.
- PAN-MONTOJO, J. (1997) : "La naissance des associations agraires en Espagne, 1833-1898", *Histoire, Économie et Société*, 16 année, 2, 167-188.
- PÉREZ BARÓ, A. (1989): *Història de les cooperatives a Catalunya*, Crítica, Barcelona.
- PLANAS, J. (2003): "Cooperativismo y difusión del cambio técnico en la agricultura. La contribución de las cámaras agrícolas (Cataluña, 1890-1930)", *Historia Agraria*, 30, 87-117.
- PLANAS, J. (2006): *Els propietaris i l'associacionisme agrari a Catalunya (1890-1936)*, Documenta Universitària, Girona.

- PLANAS, J. (2010): "Propietarios agrarios y acción cooperativa. La Cámara Agrícola de Igualada y la elaboración de alcoholes vínicos (1908-1930)", *Revista de Historia Industrial*, 43, 95-125.
- PLANAS, J. (2013a): *Viticultura i cooperativisme. La comarca d'Igualada, 1890-1939*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- PLANAS, J. (2013b): "El cooperativismo vitivinícola en tiempos de crisis: el Sindicato de Viticultores de Igualada (1921-1936)", *Investigaciones de Historia Económica – Economic History Research*, 9(3), 155-64.
- PLANAS, J. & VALLS-JUNYENT, F. (2011): *Cacics i rabassaires. Dinàmica associativa i conflictivitat social. Els Hostalets de Pierola (1890-1939)*, Eumo, Vic.
- POMÉS, J. (2000): *La Unió de Rabassaires*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- PUJOL, J. (1984): "Les crisis de malvenda del sector vitivinícola català entre el 1892 i el 1935", *Recerques*, 15, 57-78.
- ROIG ARMENGOL, R. (1890): *Memòria acompanyatòria al Mapa Regional Vinícola de la província de Barcelona*, Establecimiento Tipogràfic Editorial La Academia, Barcelona.
- SANTESMASES, J. (1996): *El cooperativisme agrari a Vila-rodona (1893-1993). Un exemple d'estructuració econòmica, social i política en la Catalunya vitivinícola*, Centre d'Estudis del Gaià, Vila-rodona.
- SAUMELL, A. (2002): *Viticultura i associacionisme a Catalunya. Els cellers cooperatius del Penedès (1900-1936)*, Diputació Provincial de Tarragona, Tarragona.
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Alianza, Madrid.
- SIMPSON, J. (2000): "Cooperation and Cooperatives in Southern European Wine Production", *Advances in Agricultural Economic History*, 1, 95-126.
- SOLÀ, P. (1993): *Història de l'associacionisme català contemporani: Barcelona i comarques de la seva demarcació, 1874-1966*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- SOLÀ, P. (1994): "El mutualismo contemporáneo en una sociedad industrial. Anotaciones sobre el caso catalán (1880-1939)". En: Castillo, S. (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea*, UGT: Centro de Estudios Históricos, Madrid, 71-86.
- VALLS-JUNYENT, F. (1996): *La dinàmica del canvi agrari a la Catalunya interior: L'Anoia, 1720-1860*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona.
- WARNER, C. K. (1960): *The Winegrowers of France and the Government since 1875*, Columbia.

